



No. R-24-077

El Congreso Nacional

De conformidad con lo establecido en los artículos 161 y 162 de la Constitución Política de la República,

RESUELVE

Aprobar la CONVENCION INTERAMERICANA PARA LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LAS PERSONAS DISCAPACITADAS.

Dada en el Distrito Metropolitano de San Francisco de Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil tres.



**GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE**



**GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL**